



ESTRATEGIA REDD+ GUATEMALA

Bosque | Gente | Futuro

Metodología para el Foro de Género.

CONSULTORÍA: CONSOLIDACIÓN ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ DE GUATEMALA

GUATEMALA
GU-T1272
ATN/FP-16400-GU

FASE II DE LA PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN GUATEMALA

Contenido

Acrónimos.....	3
I. Introducción.....	5
II. Marco general del proceso de participativo para la consolidación de la Estrategia de Guatemala	6
2.1 Consulta o Participación.....	6
2.2 Principios generales del proceso	7
2.3 Marco Nacional de Género en Guatemala.....	7
III. Foro de Género	8
Directrices para el involucramiento de la Partes Interesadas del FCPF	9
IV. PASO 1. DEFINICIÓN DE RESULTADOS PARA EL FORO DE GÉNERO	9
V. PASO 2: Partes interesadas identificadas	10
VI. PASO 3: Temas a tratar durante el Foro.....	10
VII. PASO 4: Definición de los términos del proceso de diálogo y participación	10
VIII. PASO 5: Metodología del proceso de diálogo y participación y difusión social	12
IX. PASO 6: Guiar el diálogo a fin de garantizar que las partes interesadas tengan capacidad suficiente para participar de forma plena y eficaz	15
X. PASO 7: Implementación de la instancia participativa	15
XI. PASO 8: Presentación de los resultados del proceso participativos con su respectivo análisis ..	15
Anexos.....	16
Anexo 1. Agenda comentada para el Taller	16

Índice de Tablas y Figuras

Figura 1. Los ocho pasos de FCPF como un ciclo continuo de participación y diálogo., 7

Acrónimos

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (por sus siglas en inglés)
GCI	Grupo de Coordinación Interinstitucional
GEI	Gases de Efecto Invernadero
INAB	Instituto Nacional de Bosques
LMCC	Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero
MIAQ	Mecanismo de Información y Atención a Quejas
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques, Conservación y manejo sostenible de los bosques e incremento de los almacenes de carbono.

Resumen Ejecutivo

El presente documento, contempla la metodología para la realización del Foro de Género, como una de las instancias participativas para la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala, que se basa en las actividades contempladas en la Ruta de Trabajo para la Incorporación de Consideraciones de Género (en adelante ruta de género). La estructura actual del documento se basa en los ocho pasos metodológicos de la Guía para el Involucramiento de las Partes Interesadas del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés). Estos 8 pasos son:

Paso 1: Definición de los resultados: Entre los resultados se encuentra la presentación de avances de la Ruta de Trabajo de género, identificar los impactos del cambio climático en las diferentes regiones del país, compartir experiencias locales y conformar un grupo de lideresas locales.

Paso 2: Partes interesadas identificadas: Las partes han sido identificadas por las instituciones que conforman el GCI de Género.

Paso 3: Temas a tratar: Se encuentran vinculados a los impactos del cambio climático, compartir experiencias locales de medios de vida en diversos territorios del país y a los avances de la ruta en cada de las consideraciones contempladas.

Paso 4: Definición de los términos del proceso de diálogo y participación: Es una instancia participativa que se enfoca en la conformación de grupos de trabajo basado en preguntas orientadoras, con ello se identificó los impactos del cambio climático a nivel regional, así como los aportes a los avances de la ruta. Adicionalmente, se integra un espacio para compartir experiencias locales.

Paso 5: Metodología a utilizar: la herramienta metodológica se basa en tres dinámicas principales: La primera, se inició con la presentación de una clase magistral sobre el cambio climático y género, para posteriormente conformar grupos de trabajo divididos por región política administrativa para la identificación de impactos del cambio climático. La segunda instancia está basada en la dinámica del café, detallada en el paso 5 del presente documento y, la tercera dinámica se enfocó en compartir 4 experiencias locales sobre proyectos, liderados por mujeres, vinculados a los medios de vidas en el país.

Paso 6: Guiar el diálogo para garantizar que las partes interesadas participen plena y efectivamente: El diálogo fue guiado por monitoras en su mayoría, capacitadas previamente para guiar el diálogo de manera sencilla y de fácil comprensión para las asistentes.

Paso 7: Implementación de la instancia: La instancia se llevó a cabo en la ciudad de Panajachel, Sololá del 11 al 13 de noviembre, contando con la asistencia de representantes de las 8 regiones político-administrativas del país.

Paso 8: Presentación de los Resultados: Los resultados serán presentados en el entregable 6, así como también se entregarán los resultados a los y las asistentes del Foro.

Adicionalmente a los ocho pasos metodológicos, el presente documento cuenta con el marco general de género, como la definición de consulta y participación, los principios de las instancias participativas y el marco general de género en Guatemala. Para finalizar con la agenda comentada del evento.

I. Introducción

Guatemala se encuentra consolidando su Estrategia Nacional REDD+ (reducción de emisiones por deforestación evitada y degradación de los bosques), como la cual se ha caracterizada por construirse a partir de los insumos generados en amplios procesos de diálogos participativos a nivel nacional y local, coordinadas por las instituciones del Grupo de Coordinación Interinstitucional (MARN, MAGA, INAB y CONAP), conocido como GCI, en donde se ha contado con la contribución de múltiples partes interesadas, entre los cuales se pueden mencionar, pueblos indígenas, sector público, municipales, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, académicos y organizaciones de mujeres. Una de las actividades realizadas durante los meses de abril y mayo del 2019 fue la primera ronda de diálogo y participación, que dieron paso a la definición de actividades puntuales para abordar las principales causas de Deforestación y Degradación de Bosques, así como aumentar y conservar los bosques naturales remanentes.

Durante la construcción de la estrategia han sido significativa y determinante la participación de representantes y miembros de las organizaciones de mujeres y mujeres indígenas, siendo que en el país constituyen alrededor del 51.5% de la población (INE. 2019). Es importante destacar que el Estado a través de las instituciones que conforman el GCI reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos, para lo cual cuenta con un encargado o responsable para la incorporación de enfoque y perspectiva intercultural en todos sus procesos y componente; con quienes se encuentra coordinando actividades específicas de diálogo para la generación de instrumentos que involucren y respeten los derechos y conocimientos de los pueblos indígenas.

En consistencia con los procesos de construcción nacional, el diálogo y participación en las fases de formulación de las Estrategias y/o Planes Nacionales, es parte de los compromisos obligatorios que se deben asumir con los organismos internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés), los cuales contemplan orientaciones y lineamientos para que la fase de preparación y/o formulación de que dichas Estrategias se desarrollen mediante procesos participativos y transparentes que incluyan a jóvenes, mujeres, comunidades locales y poblaciones indígenas, en resumen, a los todos aquellos grupos vulnerables que se vinculan y/o dependen de los bosques, es por ello, que el objeto de realizar un proceso de diálogo y participación es concretar una Estrategia REDD+ Guatemala consolidada que refleje las visiones de las partes interesadas, contribuyendo al pleno ejercicio de derechos y un desarrollo equitativo basado en las tres fases de REDD+ (Formulación, implementación y pagos por servicios ambientales), integrando, entre otras, el abordaje y respeto de las salvaguardas y orientaciones de la CMNUCC y el FCPF.

En este contexto, el presente documento tiene como finalidad otorgar los lineamientos metodológicos del proceso de diálogo y participación para la consolidación de la Estrategia Nacional, para la búsqueda del respeto de las consideraciones de género en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala, considerando que lo que se haga con los bosques debe ser desde una perspectiva integral, sistémica, con inclusión de la cosmovisión ancestral de las mujeres indígenas y de comunidades locales y de alcance nacional.

II. Marco general del proceso de participativo para la consolidación de la Estrategia de Guatemala

2.1 Consulta o Participación

La diferenciación entre las definiciones entre diálogo y consulta indígena en Guatemala, aún no se encuentra legalmente definida, aunque el proceso de Diálogo y participación es consistente con lo establecido en el artículo Art. 6, literal g) de la Ley Marco de Cambio Climático que define que se debe “Incluir la participación más amplia de ciudadanos y organizaciones, incluyendo la de los distintos pueblos en el diseño y de planes, programas y acciones en el tema de cambio climático.”

De esta forma, en adelante será denominado como “Diálogo y Participación” siendo que la palabra consulta y participación se podrán utilizar como términos que indistintamente se sustentan en la Ley Marco de Cambio Climático de Guatemala; sin embargo, para Guatemala se llevará a cabo un proceso de "Diálogo y participación" ya que: No se trata de la organización de un solo evento ni de la obtención de un sí o un no, sino que es un proceso vivo y continuo de intercambio entre el Estado y las partes interesadas, con el fin de llegar a una Estrategia Nacional REDD+ que refleje las visiones de cada partes, basado en las tres medidas REDD+. En este sentido, la aplicación del proceso de diálogo y participación cumple con las directrices sobre consulta del Fondo Cooperativo de Carbono Forestal (FCPF por sus siglas en inglés).

Con relación al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), existe una diferenciación entre consulta y participación con pueblos indígenas. Según lo contemplado en el artículo 6, numeral 1, se establece:

“1.- al aplicar las disposiciones del presente convenio, los gobiernos deberán: a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”¹;

Por su parte, en materia de participación, se contempla en el artículo 7 numeral 1 del referido Convenio se expresa que:

“1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural, además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente”².

¹ Artículo 6, numeral 1 del Convenio 169 de la OIT, Recuperado de:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_100910.pdf

² Artículo 7, numeral 1 del Convenio 169 de la OIT, Recuperado de:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_100910.pdf

De acuerdo a lo establecido en el artículo 7, numeral 1 del Convenio, la Estrategia a nivel nacional presenta un plan o programa de desarrollo nacional susceptible de afectar directamente a las Poblaciones Indígenas, por lo que para la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala, Bosque | Gente | Futuro, en su fase de formulación, se llevará a cabo un proceso de diálogo y participación no sólo con las poblaciones indígenas, sino de todas las partes interesadas que se relacionen o vinculen con los bosques en el país.

2.2 Principios generales del proceso

Los principios para el proceso de diálogo y participación para la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala, son los siguientes:

- a) La participación se ejerce mediante un proceso de alcance nacional, formal, libre, pleno y efectivo, que permite dar sostenibilidad social y ambiental a la Estrategia mediante la búsqueda de consensos entre la institucionalidad y los actores claves que se relacionan con los bosques del país, en concordancia con lo establecido en el Art. 6, literal g) de la Ley Marco de Cambio Climático que establece el deber de “Incluir la participación más amplia de ciudadanos y organizaciones, incluyendo la de los distintos pueblos en el diseño y de planes, programas y acciones en el tema de cambio climático.”
- b) La participación en el proceso de consolidación de la Estrategia se lleva a cabo en los términos establecidos en el marco legal nacional, el Plan Nacional de Diálogo y Participación, y las salvaguardas internacionales (CMNUCC, Convenio 169 de la OIT, BID, IFC, FCPF, BM) para el caso de los pueblos indígenas, entre otros pilares normativos que pudieran surgir y que sustentan la participación plena, efectiva y transparente de la sociedad civil.
- c) El proceso de consolidación de la Estrategia es transparente e incorpora a todos los sectores de la sociedad que están directamente relacionados con los bosques.
- d) Las partes interesadas que participan del proceso tienen un rol activo, informado, libre, oportuno y calendarizado. La coordinación intersectorial e interinstitucional es transparente a través de mecanismos establecidos para tales fines.
- e) Los derechos, visiones, propuestas, reclamos y sugerencias de los pueblos indígenas y de las comunidades locales dependientes y/o vinculadas con los bosques, se incorporan en la consolidación de la Estrategia en tanto sean pertinentes.
- f) El proceso de consolidación de la Estrategia considera la inclusión de la perspectiva de género y el respeto a los derechos y conocimientos de los pueblos indígenas como ejes transversales a todas las instancias participativas.
- g) El proceso de participación busca trascender a los representantes convocados a talleres, reuniones, seminarios, mesas y demás instancias de diálogo hacia los integrantes de las organizaciones de base.

2.3 Marco Nacional de Género en Guatemala

En Guatemala en materia de género y REDD+ se encuentran grandes avances, para ello las encargadas de género del Grupo de Coordinación Intergubernamental (GCI) compuesto por las instituciones MARN, CONAP, INAB y MAGA, impulsaron la formulación de la Ruta de Trabajo para la Incorporación de las

Consideraciones de Género en el Proceso Nacional REDD+ Guatemala, como una “guía que orienta la inclusión de consideraciones de género en el proceso nacional REDD+, tomando como base temas vinculados con la participación y el respeto a los derechos y conocimientos de las partes interesadas, así como la distribución equitativa de beneficios, aunado a las directrices establecidas en las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC” (GCI, 2017)³.

La referida ruta es el marco general para la incorporación de las consideraciones de género en la consolidación de la Estrategia, así como será la herramienta fundamental para las fases de implementación y pagos por resultados de la Estrategia.

Las consideraciones que abordan la ruta son:

- I. Acceso y derecho equitativo a la tenencia de la tierra para mujeres y hombres;
- II. Distribución equitativa de beneficios para mujeres y hombres;
- III. Mejorar los medios de vida y el bienestar de las mujeres y hombres;
- IV. Buena gobernanza, liderazgo y empoderamiento de las mujeres para la toma de decisiones;
- V. Mantener y mejorar la biodiversidad y servicios ambientales para el beneficio equitativo entre mujeres y hombres;
- VI. Participación plena y efectiva de las mujeres y hombres;
- VII. Acceso equitativo y pertinente a la información por parte de mujeres y hombres, y
- VIII. Cumplimiento de leyes, tratados y convenciones locales, nacionales e internacionales sobre derechos de las mujeres.

Estas ocho consideraciones contemplan acciones estratégicas, indicadores, medios de verificador y responsables para la implementación de la acción, así como también considera el marco legal e institucional para género en Guatemala, así como los resultados de las instancias participativas realizadas para la formulación de la ruta. En este sentido, se reitera que como principio general de la transversalización de género en la estrategia, se deberá contemplar la implementación de estas consideraciones en todas las fase de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala.

III. Foro de Género

Para la implementación de la Ruta de Trabajo para la Incorporación de Consideraciones de Género en el Proceso Nacional REDD+ Guatemala (en adelante, ruta de género), se llevará a cabo el “Foro de Género”⁴.

Para el abordaje metodológico de esta instancia se tomarán las 8 directrices para el involucramiento de las partes interesadas del FCPF.

³ GCI. 2017. Ruta de Trabajo para la Incorporación de Consideraciones de Género en el proceso nacional REDD+ de Guatemala.

⁴ El taller integra lo contemplado en los indicadores 4.12 y 4.10.1 de los TdR de la consultoría.

Directrices para el involucramiento de la Partes Interesadas del FCPF

La figura a continuación presenta las 8 directrices para el involucramiento de las partes interesadas del FCPF, siendo aplicado al Foro para la búsqueda del respeto de las consideraciones de género en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala.

En términos generales, la presente metodología, representa la base en términos de principios y objetivos para las instancias participativas en la consolidación de la Estrategia, sin embargo, por ser un documento de mejora continua, se hará énfasis en el análisis de los 8 pasos que han orientado al proceso de diálogo y participación para la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala, siendo a continuación el análisis concretamente para la instancia consideraciones de género.

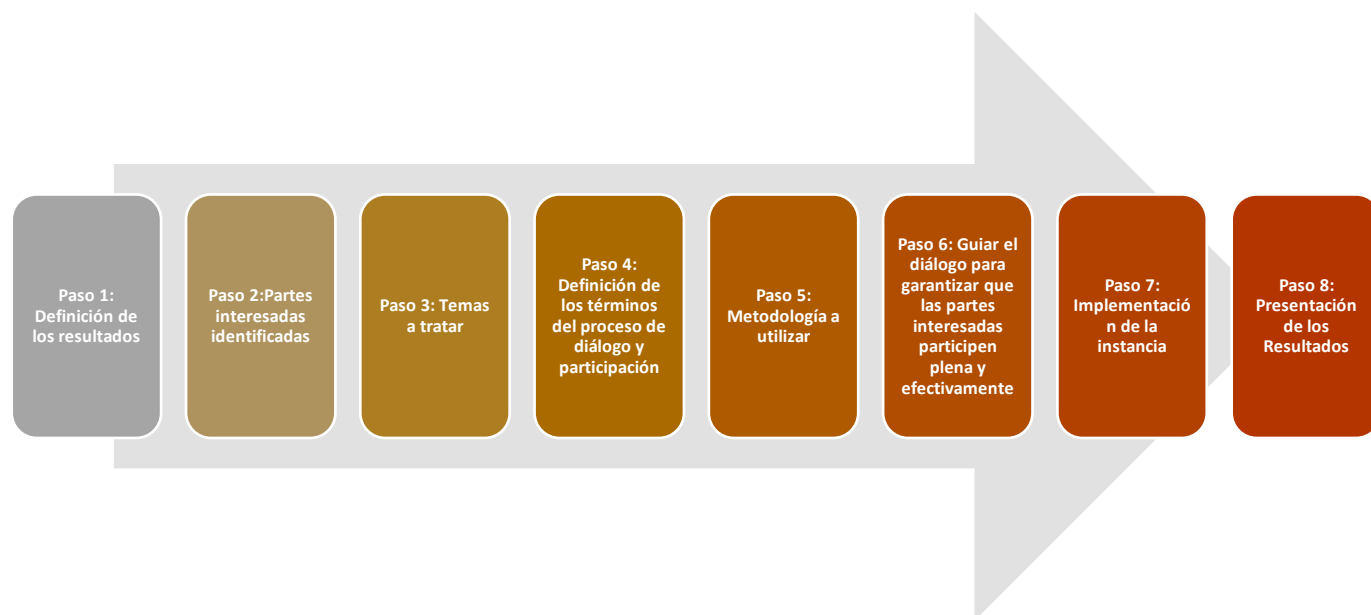


Figura 1. Los ocho pasos de FCPF como un ciclo continuo de participación y diálogo.

El abordaje de estos pasos se realizó de la forma siguiente:

IV. PASO 1. DEFINICIÓN DE RESULTADOS PARA EL FORO DE GÉNERO

Para definir los resultados esperados del foro de género, se llevó a cabo una serie de reuniones de coordinación con las encargadas de género representantes de las instituciones del GCI (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Concejo Nacional del Áreas Protegidas e Instituto Nacional de Bosques) entre las cuales se acordaron la obtención de los siguientes resultados:

- **Resultado 1:** Que las mujeres asistentes tengan mayor conocimiento sobre el empoderamiento de la mujer.
- **Resultado 2:** Que se difunda los avances de la implementación de la ruta de género.
- **Resultado 3:** Que se intercambien experiencias nacionales sobre los medios de vida.
- **Resultado 4.** Confirmación de Grupos lideresas para el seguimiento de la ruta.

V. PASO 2: Partes interesadas identificadas

Para el Foro, se deberá identificar a aquellas partes interesadas que se vinculen, relacionen o dependan de los bosques, y quienes se verán involucrados en las actividades de la Estrategia REDD+ Guatemala.

Para esta identificación, inicialmente se tomará como base los participantes de los grupos conformados por las organizaciones de mujeres y mujeres indígenas de la primera ronda de diálogo y participación para la consolidación de la Estrategia. Posteriormente, se enviará a las encargadas de las unidades de género del Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) para integrar aquellas Partes Interesadas mujeres de cada una de las 8 regiones político-administrativas del país (Establecidas por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala) que hasta el momento no hayan sido involucradas. Finalmente, se obtendrá un mapeo de aquellos participantes como lideresas, mujeres indígenas, académicas, sector privado, entre otras, que se consideren de vital importancia en el involucramiento de partes interesadas en las diversas fases de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala.

VI. PASO 3: Temas a tratar durante el Foro

Los temas por tratar durante el foro son los siguientes:

- Género y cambio climático: Se realizará una clase magistral.
- Avances en la Implementación de la Ruta de Trabajo de Género-REDD+.
- Intercambio de experiencias nacionales de mujeres en medios de vida: los temas a tratar están enfocados en materia forestal, seguridad alimentaria, empresa forestal, productos del bosque.
- Conformación del Grupo impulsor regional para la implementación de la ruta

El detalle metodológico de cada una de las temáticas, serán abordado en el paso 5.

VII. PASO 4: Definición de los términos del proceso de diálogo y participación

El Foro de Género se realizará en Panajachel, Sololá, por la facilidad de transportes y de movilidad de las partes interesadas de las diferentes regiones del país.

Para el referido Foro, se tendrán tres grandes temáticas a abordar, la primera se basa en una clase magistral, realizada por una especialista guatemalteca en la materia, la segunda sobre los avances de la implementación de la ruta de género en la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala y una tercera instancia de intercambio de experiencias nacionales de mujeres y proyectos agroforestales que promueven mejoras de los medios de vida.

A continuación, se proponen los siguientes lineamientos:

- 1.- Realización de las presentaciones por parte de especialistas en la materia, con lenguaje sencillo y con información didáctica de cada una de las temáticas.
- 2.- Se abrirán espacios de preguntas y respuestas abiertas para dilucidar dudas, así como tener las impresiones y opiniones provenientes de las partes interesadas.

3.- Se tendrá una moderadora para dirigir el intercambio de experiencias nacionales a fin de facilitar el diálogo entre las asistentes.

Plazos: La fecha acordada para el Foro será el día 12 de noviembre de 2019, teniendo previsto la llegada de las participantes el 11 de noviembre y la retirada del lugar el día 13 de noviembre.

Agenda propuesta del taller

AGENDA

FORO MUJERES GENERO-REDD+

Lugar: Ciudad de Panahajchel, Sololá

Fecha: 11 al 13 de noviembre de 2019

Objetivos:

1. Identificar los avances de la Ruta de Trabajo de Género-REDD+
2. Conocimientos sobre género y cambio climático
3. Conocer experiencias de medios de vida

Moderadora: María Victoria Colmenares

Hora	Actividad	Responsable/Institución
Lunes 11 de noviembre		
14:00-16:00	Capacitación a monitores	GCI-Género/Consortio
16:00	Llegada	Logística
18:00-20:00	Cena de Convivencia	GCI-Género
Martes 12 de noviembre		
7:00	Desayuno	Logística
7:30-8:00	Registro de participantes	Consortio con org. local
8:00-8:10	Invocación de Pueblos Indígenas	Autoridad ancestral
8:10-8:30	Bienvenida	Autoridades
	Presentación de participantes	GCI-Género
8:30-8:40	Presentación de actividades REDD+	BID
8:40-9:15	Conferencia Magistral Género y Cambio Climático	Invitada Rosa Sánchez
9:15-10:00	Trabajo de grupo con refrigerio	Monitoras (8 monitores)
10:00-10:30	Plenario del trabajo en grupo (5 min por grupo)	Moderadora
10:30-13:00	Presentación de la ruta Metodología del café: Conformación de Grupos por stand.	GCI-Género y Cambio Climático estaciones 4 Guías dirigir grupos

13:00-14:00	Almuerzo	Logística
14:00-16:00	Continuación de los avances de la implementación de la ruta... Plenario de principales conclusiones	GCI-Genero
16:00-16:30	Refacción	Logística
16:00-17:00	Presentación de experiencias de mujeres en medios de vida	Moderadora e invitadas
17:00	Preguntas	Asistentes
18:00-18:00	Cierre actividad	Autoridades/ GCI- Género
18:00-19:00	Descanso/Reunión conformación de grupo de seguimiento	
19:00-21:00	Cena de camaradería	
Miércoles 13 de noviembre		
7:00	Desayuno	
9:00	Salida	

VIII. PASO 5: Metodología del proceso de diálogo y participación y difusión social

A continuación, se presenta la estructura metodológica aplicable al foro de género la cual se basa desde la andragogía que es el conjunto de técnicas de enseñanzas dirigidas a los adultos, debido a que, en el foro, se contará con la asistencia de personas mayores de edad.

Uno de los pilares de la metodología para la implementación de las instancias participativas es el alcance de la Estrategia a las 8 regiones político-administrativas del país, siendo conformadas por:

N°	Región	Departamentos
1	Guatemala	Guatemala
2	Norte	Baja Verapaz y Alta Verapaz
3	Nororiente	El progreso, Izabal, Zacapa y Chiquimula
4	Suroriente	Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa
5	Central	Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla
6	Suroccidente	Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos
7	Noroccidente	Huehuetenango y Quiché
8	Petén	Petén

Por lo que se espera que en el foro se cuente con autoridades ancestrales, representantes, lideresas, académicas, institucionales de cada una de las regiones administrativas del país.

La metodología a continuación está acorde a los lineamientos generales del proceso de diálogo y participación para la consolidación de la Estrategia.

- **Definición de las temáticas a dialogar:** Los temas definidos se encuentran detallados en el paso 3.

- **Elaboración del Mapa de Partes Interesadas:** Corresponde al proceso de levantamiento de información sobre las partes interesadas (stakeholders) que deberían participar y ser convocados al taller. Este levantamiento de información se basa en los listados de asistentes de la primera ronda con los aportes del GCI de Pueblos Indígenas. La convocatoria al taller estará liderada por la Unidad de Género del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala con apoyo de las organizaciones locales del país involucradas en la primera ronda de diálogo y participación. Se estima la participación de alrededor de 70 personas como máximo.
- **Organización logística de la instancia:** El lugar será en Panajachel, Sololá del 11 al 13 de noviembre de 2019. El lugar deberá presentar las condiciones idóneas para el buen desarrollo de la instancia, tener presente detalles como las conexiones eléctricas, cercanías de los baños, implementos eléctricos y electrónicos para facilitar el diálogo y participación, y de ser necesarios contar previamente con los insumos necesarios para el desarrollo de las metodologías, como plumones, cartulinas, tarjetones, etc. Es importante considerar, las festividades, así como aquellas fechas de importancia de las poblaciones indígenas, todo ello, con el fin de evitar vulnerar alguna tradición local, especialmente de poblaciones indígenas y comunidades locales.
- **Reunión de coordinación previa:** Para dirigir el foro se deberá realizar previamente una reunión de coordinación previa al foro, a fin de coordinar los detalles logísticos y metodológicos del foro.
- **Convocatoria a las Partes Interesadas:** Se convocarán las partes interesadas, se deberá realizar con, al menos 15 de anticipación y se podrá llevar a cabo a través de diversos mecanismos, dependiendo de los contactos que se tenga de las partes interesadas, vía correo electrónico, entrega de la invitación en físico, a través de oficios institucionales, entre otras, un par de días previo al taller, las organizaciones locales deberán realizar llamadas de confirmación a los convocados.
- **Sistematización de la información:** El consorcio llevarán a cabo la sistematización de la información bajo los formatos establecidos inicialmente, es decir, la ayuda memoria de foro, será realizada por el Consorcio.
- **Presentación de resultados a las Partes Interesadas:** En aras de dar transparencia y generar confianza entre las partes interesadas, los encargados de las organizaciones locales se encargarán de entregar los resultados en formatos de fácil comprensión y de sencillo lenguaje.

Aplicación de la metodología:

- **Bienvenida:** Se prevé contar con autoridades gubernamentales y ancestrales para las palabras de bienvenida, así como de las palabras para la invocación de los Pueblos Indígenas la cual se invitará a autoridades ancestrales mujeres para esta instancia.

Materiales para usar: micrófono, audio y encargado del audio.

- **La clase magistral** estará liderada por Rosa Sánchez, experta en género y cambio climático, referente al tema de cambio climático y género, teniendo dos ejes información vinculados los impactos del cambio climático en: salud de las mujeres y en acceso al agua, así como también los medios de vida y los impactos en la biodiversidad. La clase magistral tendrá una duración de 45 minutos.

Materiales para usar: Computadora, cañonera, micrófono, audio y encargado del audio.

- **Conformación de los grupos de trabajo:** Posterior a la clase magistral, se conformarán grupos de trabajo por regiones político-administrativa, es decir en total 8 grupos de trabajo. Cada grupo contará con un monitor o monitora, quienes darán una breve explicación de la metodología para el trabajo en grupo, la cual consiste en:
 - Dar nuevamente la bienvenida
 - Hacer una breve presentación de las asistentes
 - Dar el objetivo del trabajo en grupo que consiste en dialogar sobre los impactos del cambio climático en nuestras localidades.
 - El diálogo será incentivado con preguntas orientadoras, las cuales son:
 - ¿cómo vivían nuestros padres y abuelos y que ha cambiado en la biodiversidad?
 - ¿Qué cambios hay en los medios de vida de nuestros abuelos con los medios de vida que tenemos ahora?
 - Los insumos serán levantados por los monitores a través de tarjetones para hacer visibles las respuestas.
 - Se debe acordar una representante del grupo para dar los resultados en plenario, teniendo como tiempo máximo para la entrega de insumos 5 minutos.

Materiales para usar: Papelógrafos, tarjetones, marcadores, cinta adhesiva, computadora de los monitores para el levantamiento de la información (formato a ser entregado en Excel).

- **Avances de la Ruta de Género:** En plenario se realizará una breve presentación general de la ruta para posteriormente conformar 4 grupos de asistentes, para aplicar la metodología del café, la cual consiste en realizar conversaciones de manera simultánea durante un periodo de tiempo determinado, siendo para el Foro 20 minutos. El tema principal en la metodología del café son las 8 consideraciones de género, dividido en 4 grupo por colores, es decir cada stand tendrá dos consideraciones. Para iniciar el diálogo, se realizará una presentación de las 2 consideraciones correspondientes, por un tiempo de 10 minutos. Para abrir posteriormente el diálogo con las asistentes por 20 minutos, respondiendo a las siguientes preguntas: ¿qué actividades hemos realizado en nuestras localidades que cumplen con los indicadores de la ruta? ¿qué aportes podemos realizar al cumplimiento de la ruta?, para levantar la información, se contará con papelógrafos y tarjetones y un formato en Excel para la posterior sistematización de la información. Una vez se termine el tiempo, se cambia de stand y continúan la discusión con las demás consideraciones respectivas. Para el movimiento simultáneo de las personas, se contará con guías de grupo que llevarán el tiempo y guiarán el desplazamiento de las asistentes.

Materiales para utilizar: Papelógrafos, tarjetones, marcadores, cinta adhesiva, computadora de los monitores para el levantamiento de la información (formato a ser entregado en Excel).

- **Plenario:** Una vez se culmina con todas las consideraciones, se realizará en plenario las conclusiones generales obtenidas de cada stand. Este segmento estará a cargo de la moderadora.
- **Presentación de experiencias de mujeres en medios de vida:** Se contará con lideresas en materia forestal, productos forestales, empresa forestal y seguridad alimentaria. Cada lideresa tendrá 5 minutos para compartir su experiencia en términos generales, y a continuación se procede a compartir las diversas experiencias a través de responder las siguientes interrogantes: ¿cómo mi inclusión en el proyecto permitió mejorar los medios de vida familiar? ¿qué obstáculos encontraron

para iniciar su participación en el proyecto? ¿cómo logró vencerlo? Posteriormente, se procederá al segmento de preguntas y respuestas por parte de las asistentes.

- **Reunión de conformación de grupo de seguimiento:** Se contempla un espacio para la identificación de lideresas regionales para conformar el grupo de seguimiento de la ruta de género a nivel regional, se tiene contemplado la identificación de 20 lideresas regionales aproximadamente.

IX. PASO 6: Guiar el diálogo a fin de garantizar que las partes interesadas tengan capacidad suficiente para participar de forma plena y eficaz

Para guiar el Foro, se deberá contar con un/a moderador/a para cada uno de los temas a abordar durante el foro, concretamente para el intercambio de experiencias, quien además liderará las presentaciones de las especialistas nacionales, así como la sesión de preguntas y respuestas.

A continuación, se presentan las guías generales para las moderadoras del foro:

- Contextualizar y contemplar una introducción precisa del motivo de la actividad.
- Se deben aclarar expectativas para una adecuada percepción de los participantes respecto de lo que se está tratando.
- Se deben rescatar y buscar las percepciones, posiciones, acciones, opiniones y pensamientos de los participantes.
- La información relevante debe ser entregada de forma clara y precisa para que los participantes centren sus intervenciones bajo ese contexto.
- Los participantes deben contar con identificación.

X. PASO 7: Implementación de la instancia participativa

Se deberá realizar la instancia participativa de acuerdo con los lineamientos contemplados en los pasos 4 y 5 del presente plan. Se tiene previsto la realización del Foro durante el mes de noviembre de 2019 en la ciudad Panajachel, Sololá.

XI. PASO 8: Presentación de los resultados del proceso participativos con su respectivo análisis

Los resultados obtenidos de cada instancia de diálogo y participación deberán ser entregados, (a través de los líderes regionales de cada instancia), a los y las asistentes por medio de un documento ameno y de sencillo entendimiento, con los respaldos respectivos.

Anexos

Anexo 1. Agenda comentada para el Taller

Programa de Coordinación del Foro de Género

Consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala

Bosque | Gente | Futuro

Lugar propuesto: Panajachel, Sololá

Fecha: del 11 al 13 de noviembre de 2019

1. Introducción

En contexto con la legislación nacional (Ley Marco sobre Cambio Climático, Decreto 7-2013), así como en atención a los compromisos internacionales que Guatemala considera con sus distintas particularidades, se encuentra el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas. El país ha venido desarrollado distintos instrumentos entre los que se encuentra el Enfoque Nacional de Salvaguardas REDD+ (ENS REDD+) y la Ruta de Género y REDD+, sistematizadas y articuladas en la primera versión de la Estrategia Nacional para el Abordaje de la deforestación y Degradación de Bosques en Guatemala (ENREDD+).

Actualmente se encuentra en ejecución una fase complementaria de preparación definida como la Consolidación de la Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala, que, al igual que anteriores procesos, contemplan orientaciones y lineamientos para un proceso participativo que tengan en consideración la inclusión de jóvenes, mujeres, comunidades locales y poblaciones indígenas, enmarcados dentro de un proceso de Diálogo y Participación a través de instancias de participación como talleres, capacitaciones, diálogos y para el presente caso, Foros nacionales; que llevan como principal intención, proponer propuestas de acciones acordes a contextos locales y multisectoriales para que en conjunto se produzcan cambios positivos sobre la problemática nacional.

En consecuencia, el presente documento tiene como objetivo guiar la planificación del foro de género donde se aborde y fortalezca entre otros los avances en la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala, considerando los bosques desde una perspectiva integral, sistémica con inclusión de la cosmovisión ancestral y cuyo alcance será de ámbito nacional.

Objetivo General del Foro

Difundir e implementar la Ruta de Trabajo para la Incorporación de Consideraciones de Género en el Proceso Nacional REDD+ Guatemala.

2. Lugar

Se tiene propuesto realizar el taller en Panajachel, Sololá.

3. Reunión de coordinación

Se llevará a cabo una reunión de coordinación previa al taller, en donde se darán y afinarán los lineamientos metodológicos para el abordaje de cada uno de los puntos de la agenda. Participan los representantes del GCI de Género con su respectivo equipo de trabajo según corresponda y el equipo del consorcio, incluyendo moderadoras y de encargadas de logística.

4. Llegada y regreso de los actores involucrados

El Consorcio con el apoyo de representantes institucionales y las organizaciones locales, estarán a cargo de la logística para la participación de cada Parte Interesada, por lo que deberán contemplar todos los traslados, poniendo atención si algunas personas presentan dificultades para llegar al lugar de realización del taller. A lo anterior, se agrega proveer de alojamiento anterior y posterior al Foro para aquellos invitados que lo requieran y que sea necesario para asegurar su comparecencia en la actividad.

5. Coordinación con autoridades locales y nacionales

Las representantes de Género del GCI en conjunto con los representantes del Consorcio para la consolidación para la Estrategia REDD+ Guatemala, impulsarán la asistencia de autoridades locales gubernamentales y de pueblos indígenas para la bienvenida e inauguración del taller (Protocolo).

6. Coordinación convocatoria del evento

La convocatoria del Foro se realizará con 15 días de anticipación, la cual será remitida de un correo institucional de la Unidad de Género del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y posteriormente las organizaciones locales darán seguimiento a la convocatoria vía telefónica. La consolidación de las confirmaciones está a cargo de la organización local. Debe considerarse la entrega de invitaciones físicas a las autoridades según corresponda.

La elaboración de la invitación y otros materiales para la convocatoria estará a cargo del consorcio y será acordada en conjunto con los representantes del GCI de género.

7. Alojamiento y alimentación

El personal del consorcio coordinará la asignación de hospedaje en función de las confirmaciones recibidas, el Coordinador, debe asegurar cómodas residencias para personas alguna dificultad para su movilidad u otra limitación.

Es importante considerar que en algunos casos será necesario incluir algún acompañante familiar, principalmente madres que necesiten llevar a su hijo (s).

En el caso de la alimentación, contemplará opciones de menú para aquellas personas con restricciones alimentarias (vegetarianos, alérgicos alimenticios, entre otros) según lo requieran.

8. Durante el desarrollo del Taller:

- a) **Inscripción:** De acuerdo con el listado de confirmaciones, se deberá contar con dos personas como mínimo para asegurar el rápido registro de los participantes (definir quienes apoyan con esta actividad). Se recomienda sean las personas que han apoyado en el seguimiento de la invitación, por cuanto, se espera que conozcan el procedimiento interno (consultas varias) y que les den una cálida recepción a las participantes, reconociendo a las asistentes y la importancia de su participación en el Foro.

Estas dos personas deberán contar con un espacio propicio para el registro de los participantes, es decir, mesas, sillas, y los materiales pertinentes como los distintivos para la identificación de cada participante, lapiceros, marcadores y el listado de participantes, para el efecto, deberá prepararse listados de materiales, los cuales proporcionará el consorcio.

En el registro radican dos elementos importantes:

- i. Para los asistentes: Se le entregará un distintivo con el nombre de la persona. Generalmente, se le hace entrega de carpetas o folders, con libretas, la agenda del taller y lápices para tomar apuntes. Se deberá contar con identificadores por color y por número de región para el cumplimiento de la metodología.
- ii. Para los organizadores: Completar la información requerida en el modelo de lista de asistencia usada en el proceso participativo para la consolidación para la Estrategia REDD+ Guatemala. Con esta información, se obtendrá la información de los participantes, la representatividad y las Partes Interesadas que asistieron al taller.

Previamente se deberá verificar el listado de los participantes junto con los distintivos.

- b) Protocolo de inauguración (es recomendable que sea una autoridad institucional local y nacional así como autoridades indígenas). Estas autoridades, expresará las palabras de

apertura al foro, resaltando la importancia de todos los sectores para el manejo integral de los recursos naturales y su vinculación en el cambio climático y las acciones que se han impulsado para combatir este problema global.

Se mandará previamente un borrador de discurso para las altas autoridades institucionales, a fin de unificar el lenguaje que se quiere promover a nivel nacional.

- c) **Bienvenida y presentación de los asistentes.** Se trata de una bienvenida general a quienes asisten y una breve alocución sobre quienes están presentes en el foro, identificando principalmente los grupos de las partes interesadas que se encuentran en la actividad.
- d) **Invocación:** El consorcio con el apoyo del GCI de Género promoverán la realización de una invocación espiritual o maya, en contexto con la actividad.
- e) **Explicación de los objetivos, el Programa y la metodología del Foro:** El representante del GCI de género, dará una breve explicación sobre el proceso participativo y contexto de la convocatoria, los enfoques institucionales y los objetivos perseguidos.
- f) **Aplicación del programa y la metodología:** Se llevará a cabo durante 1 día, siendo la llegada y salida un día previo y posterior al foro, dicha programación se encuentra en la agenda del Foro.
- g) **Conclusiones y acuerdos finales:** La moderadora expresará las conclusiones y acuerdos finales resultantes del Foro.
- h) **Palabras de la Autoridad Local:** La autoridad local dará sus palabras de agradecimiento a los participantes del taller, respaldando el gran aporte de todos las Partes Interesadas para la generación de políticas públicas que contribuyan tanto a nivel nacional como global, siendo ejemplo de esto la mitigación y adaptación al cambio climático.
- i) **Cierre del Foro:** Las representantes del GCI de Género brindará las palabras de cierre del Foro.

9. Actividades posteriores al Foro

- ✓ Asignar quién copia todos los registros audiovisuales obtenidos de cada expositor y grupo de trabajo, así como los listados de participantes.
- ✓ El consorcio sistematizará la información para la entrega de los y las asistentes a través de las organizaciones locales.

10. Propuesta de programa del Foro de Género:

Hora	Actividad	Responsable/Institución
Lunes 11 de noviembre		
14:00-16:00	Capacitación a monitores	GCI-Género/Consortio
16:00	Llegada	Logística
18:00-20:00	Cena de Convivencia	GCI-Género
Martes 12 de noviembre		
7:00	Desayuno	Logística
7:30-8:00	Registro de participantes	Consortio con org. local
8:00-8:10	Invocación de Pueblos Indígenas	Autoridad ancestral
8:10-8:30	Bienvenida Presentación de participantes	Autoridades GCI-Género:
8:30-9:15	Conferencia Magistral Género y Cambio Climático	Invitada Rosa Sánchez
9:15-10:00	Trabajo de grupo con refrigerio	Monitoras (8 monitores)
10:00-10:30	Plenario del trabajo en grupo (5 min por grupo)	Moderadora
10:30-13:00	Presentación de la ruta Metodología del café: Conformación de Grupos por stand.	GCI-Género y Cambio Climático estaciones 4 Guías para grupos
13:00-14:00	Almuerzo	Logística
14:00-16:00	Continuación de los avances de la implementación de la ruta... Plenario de principales conclusiones	GCI-Genero
16:00-16:30	Refacción	Logística
16:00-17:00	Presentación de experiencias de mujeres en medios de vida	Moderadora e invitadas
17:00	Preguntas	Asistentes
18:00-18:00	Cierre actividad	Autoridades/ GCI- Género
18:00-19:00	Descanso	
19:00-21:00	Cena de camaradería	
Miércoles 13 de noviembre		
7:00	Desayuno	
9:00	Salida	

11. Observaciones

- ✓ Debe garantizarse un equipo de primeros auxilios, así como un botiquín de primeros auxilios que contenga por ejemplo antiestamínicos/antialérgicos, etc. Consultar donde se hace el evento.
- ✓ Los equipos electrónicos deberán ser probados con antelación al inicio de este, a fin de garantizar el correcto funcionamiento. anticipar equipo adicional.
- ✓ Garantizar que los recintos tengan todas las comodidades apropiadas (salones idóneos para cada grupo de trabajo y para las plenarias, baños disponibles cercanos a los salones, mesas, sillas, iluminación idónea, etc).
- ✓ Garantizar una buena alimentación a todas las participantes, en donde se pueda contemplar un menú para las personas vegetarianas o con alergias a algún alimento.
- ✓ Para garantizar la completa participación de las Partes Interesadas, se podría proponer buses de acercamiento a terminales de transportes públicos.
- ✓ El máximo de participantes debe ser de 70 persona y un mínimo de 60.
- ✓ Se reitera la importancia de las convocatorias y confirmación de asistencia de todos las Partes Interesadas, a objeto de asegurar la máxima participación posible.
- ✓ Deberá coordinarse cobertura de prensa, a fin de difundir el desenvolvimiento y resultados del Foro.